



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA N°

322/88

SALTA, 09 de Noviembre de 1.988.-
Expediente N° 12.013/87.-

VISTO:

El Trabajo de Tesis " Composición Química de Mieles Silvestres del Departamento de Anta, Provincia de Salta", elaborado por la alumna SILVIA BEATRIZ VILTE, L.U.N° 7731, de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación del Comité Asesor, cumpliendo / de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11°, 12°, y 13° de la Resolución Interna N° 198/84;

Que en cumplimiento del artículo 14° de la norma anteriormente citada, la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe de Fs.14 propone la constitución del Tribunal Examinador:

POR ELLO

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Fijar fecha de Examen de Tesis para el día 23 de Noviembre de 1988 a horas 16:30, de la alumna SILVIA BEATRIZ VILTE, L.U.N° 7731, de la Carrera de Nutrición y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Ing. María Joaquina MORON JIMENEZ
- Lic. Susana Adriana HERRERA
- Nut. Ana María ROCHA
- Nut. Lucrecia SALAS

ARTICULO 2°.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el Examen de Tesis.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, la interesada e integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

maj.
ATM

MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO



PATRICIA C. MORENO
DECANO